



**Órgano:**

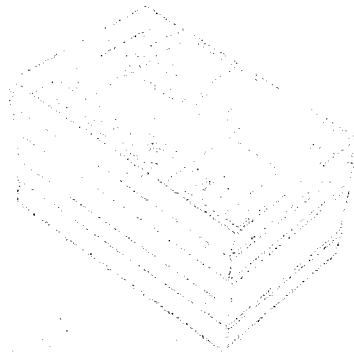
**Vocalía de Organización Electoral**

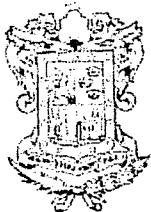
**Documento:**

**Sesión de Comisión de Organización Electoral 1/27/2011**

**Fecha:**

**2011**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

COMISION DE ORGANIZACION ELECTORAL

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN  
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>FECHA DE SESIÓN</b> 27 de enero de 2011	<b>NÚMERO DE SESIÓN:</b> 01
---	--------------------------------

<b>HORA DE INICIO</b> 12:00 horas	<b>HORA DE CONCLUSIÓN</b> 12:22 horas
--------------------------------------	--

<b>LUGAR</b> Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán
---

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:</b> Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:</b> Lic. José Antonio Rodríguez Corona
---	---

<b>FUNCIONARIOS INVITADOS:</b> Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
---

<b>ORDEN DEL DÍA</b> 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. 2. Lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2010, y aprobación en su caso. 3. Lectura y aprobación en su caso del tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral septiembre- diciembre de 2010. 4. Asuntos generales.
--

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quorum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se



**COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2. Referente al segundo punto, el Presidente señala: "lectura y aprobación en su caso del acta del 28 de octubre de 2010", en virtud de que esta acta la tuvieron en sus manos con días de anticipación, me permito solicitarles la dispensa de la lectura y su aprobación de la misma, si están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada." Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente.-----

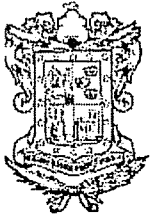
3. Como punto número tres, el Presidente señala: que corresponde a la aprobación del Tercer Informe de la Comisión de Organización Electoral, que corresponde a los meses de septiembre-diciembre, dicho informe contiene varios puntos y para facilitar el desarrollo del mismo, sede la palabra al Secretario Técnico de la Comisión al Licenciado José Antonio Rodríguez Corona, quién señala: "como recordarán fue abordado en la última sesión de la Comisión el informe sobre la última capacitación que se llevó a cabo, en la cual, se atendieron a 20 ciudadanos, derivado del acuerdo tomado por esta comisión sobre el hecho de que se incluyeran estos datos en la estadística total de las capacitaciones; por ello, presentamos un informe que recaba la totalidad de los datos, así como la fecha en la cual fue impartida, dando un total de 3040 ciudadanos, de los cuales 1752 son hombres y 1288 son mujeres. El presidente de la comisión hace uso de la voz para comentar que el último curso se realizó en las oficinas del Instituto y que de ahí se desprenden los totales que el Secretario Técnico acaba de presentar. El Secretario Técnico comenta que hasta antes de la última capacitación había un total de 3020 ciudadanos capacitados, las graficas que se presentan en el informe describen la capacitación por genero, de acuerdo así han sido funcionarios, si son militantes de partidos políticos o bien, si son ciudadanos sin ninguna de las anteriores características, agregándose una nueva tabla por grupos de edades, sería cuanto por lo que respecta al primer apartado del informe. Por lo que se refiere al segundo apartado del informe, es en relación a la reedición de manuales y lineamientos para el apoyo de los vocales de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario de 2011, se estuvo trabajando en la Vocalía de Organización para generar estos insumos durante los meses de noviembre y diciembre, y consta de 8 manuales, 1 apartado de anexos y un índice analítico del Código Electoral del Estado, es importante citar que dicha actividad se encontraba también establecida en el Calendario Anual de la Vocalía a mi cargo, los cuales se integran al disco que se les circulo a la convocatoria de esta sesión, como ANEXO 1 y son los siguientes: guía para el llenado de actas de



## COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

sesión, lineamientos para el desarrollo de las sesiones especiales de jornada electoral y cómputo, manual de procedimiento para la ubicación de casillas, formatos para la ubicación de casillas, manual de procedimientos para la ubicación de casillas extraordinarias, manual de procedimientos para el funcionamiento de las bodegas de los comités distritales y municipales, lineamientos para el conteo, sellado y enfajillado de la boletas electorales, manual del sistema de información de la jornada electoral **SIJE**, manual para la integración y remisión de expedientes de los distintos cómputos electorales y finalmente, el índice analítico del Código Electoral del Estado de Michoacán. El objeto de estos manuales y lineamientos, es apoyar a los funcionarios con una guía práctica y sencilla, pero no solo a los vocales de Organización Electoral, sino también a los secretarios y presidentes de los Consejos Electorales. Como ejemplo de la integración de estos manuales, me gustaría compartir la estructura del primero de ellos que consta de una presentación, el fundamento legal, el objetivo y sus objetivos específicos, las actas de sesión de consejos distritales, la forma y contenido de las actas de sesión de consejos distritales, las recomendaciones de contenido, los datos que debe contener un acta de sesión, el proemio, pase de lista, orden del día, desarrollo de la sesión, cierre de la sesión, consideraciones, la remisión de las actas de sesión al IEM. En términos generales esta es la estructura de los manuales, se pregunta sobre si desean realizar la revisión o presentación de otro manual, considerándose por los integrantes como no necesario, derivado que con anticipación a la sesión pudieron conocer su contenido. Por lo que se refiere al apartado tres del informe, éste es en relación al desarrollo del Sistema Integral de Servicios Electorales Informáticos, derivado de las reuniones con personal del Instituto Federal Electoral, se llevó a cabo la firma de un convenio, que lleva por nombre "Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia de Servicios de Informática", mismo que fue suscrito el día 13 de diciembre del año 2010, por los presidentes de ambos órganos, con una vigencia de enero a junio de 2011, periodo durante el cual, se estarán adaptando los sistemas que utiliza el IFE durante el Proceso Electoral Federal de acuerdo con la legislación estatal vigente. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien pregunta: Si una vez que concluya el Proceso Electoral, ¿el Instituto se quedará con la propiedad y uso del servidor que contendrá la información? El Secretario Técnico retoma el uso de la voz para externar: que dentro del presupuesto se contempló la compra de un servidor especial para el sistema, para ello, se estableció comunicación con el Jefe del departamento de Sistemas de aquí del Instituto y se recomendó que este servidor fuera exclusivo y que el ya existente siguiera dando el servicio que presta



## COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

hasta este momento, el servidor, quedaría ya integrado al patrimonio de la institución. Cabe señalar que en este convenio se estableció el generar una comisión técnica para el adecuado desarrollo de las actividades que se generarán, por parte del Instituto Federal Electoral, el Ing. Armando Calleja González, en su calidad de Director de sistemas de la UNICOM; y, por parte del Instituto Electoral de Michoacán, su servidor, en calidad de Vocal de Organización Electoral. Se establecieron como atribuciones para la comisión técnica: determinar y apoyar las acciones a ejecutar con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio; coordinar la realización de las actividades señaladas en las cláusulas del convenio; dar seguimiento e informar periódicamente de los resultados a cada una de las partes que represente; y, las demás que acuerden las partes. El Presidente de la Comisión, hace uso de la voz para solicitar una copia del convenio de colaboración para cada uno de los Consejeros Electorales. En relación al último apartado del informe, referente al diseño e impresión de mapas que ilustran la geografía política electoral de la entidad en relación a los ayuntamientos y diputados por el principio de mayoría relativa, electos durante el Proceso Electoral Ordinario de 2007 y Extraordinario de 2008, con el objetivo de mostrar la conformación de la entidad de acuerdo con los colores partidistas, la intención de estos mapas, es poderlos publicar en la página del Instituto para que la ciudadanía los conozca, es cuanto Presidente, respecto al contenido del informe. El Presidente hace uso de la voz, para solicitar a los integrantes comentarios con respecto a los informes, no sin antes señalar que todas estas actividades que ha realizado la Vocalía de Organización tienen que ver ya con la organización del proceso electoral de 2011. Se concede el uso de la voz a la Consejera Lourdes Becerra Pérez quien cuestiona: ¿sobre si en relación a los materiales ha habido algún otro avance durante el último cuatrimestre? El Secretario Técnico, comenta que sigue trabajando sobre el mismo diseño, que se tuvo visita de la misma persona que hasta el momento se encuentra llevando a cabo los ajustes, pero que de forma especial, no ha habido nada. "El Presidente señala: "Una vez agotada la discusión sobre el proyecto del informe, lo someto a su aprobación para que sea presentado en una sesión posterior al Consejo General, los que están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada, aprobado por unanimidad. -----

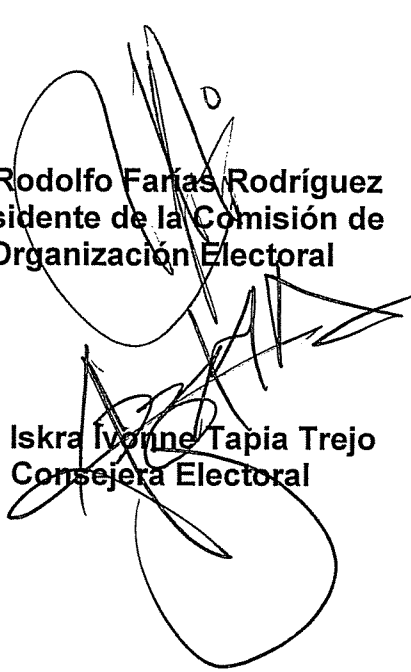
4.- Como punto número cuatro, señala el Presidente: "se refiere asuntos generales. El Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta primera Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2011, firmando al calce y al



**COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral



**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral

**Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo**  
Consejera Electoral

**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Secretario Técnico de la Comisión  
de Organización Electoral